

NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO*

ATANASIO SERRANO LÓPEZ*

Como referencia histórica integramos el texto del historiador Aurelio J. Venegas, sobre el edificio que fue sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en años de los siglos XIX y XX.

Contiguo al templo católico de San Juan de Dios y frente a la iglesia evangélica del Divino Salvador, existen en la segunda calle de la Ley el moderno Palacio de Justicia.

Mira este edificio al Este y consta de dos pisos distribuidos en dos pabellones separados por un pequeño patio que tiene un vestíbulo a la entrada y es de un solo piso.

La puerta principal es de medio punto con simétricas columnas pariadas que forman parte de un frontón de estilo jónico. Su basamento, columnas y cornisamento, son de las canteras de la Hacienda de Xicaltepec y pueblo de Tlacotepec. En el ático del mismo frontón se lee con letras grabadas el nombre de “Palacio de Justicia” y arriba se admiran, en los extremos, unas conchas, también de cantera, que se apoyan en dos ménsulas que sostienen un escudo con los emblemas de la justicia, rematando todo esto el asta-bandera.

La fachada de los dos pabellones laterales a este frontón contiene sus dos pisos vanos de medio punto con pilastras terminales de cantera y que llevan rejas en las ventanas de la planta baja y balcones en la de arriba.

Salvando la puerta de entrada del Palacio que describimos se ven colocadas á N. y S. dos puertas que dan acceso a las oficinas públicas de los escribanos Díaz González y José M. Hernández, a cargo del escribano Silvano García la primera de estas oficinas.

* Este texto corresponde al capítulo V de la obra *Crónicas del Palacio de Justicia y la Ciudad de Toluca*, publicada en la colección Cuadernos de Derecho Judicial N° 5, Poder Judicial del Estado de México, Toluca, 2020, pp. 65-78.

** Abogado. Cronista del Poder Judicial del Estado de México.

Del vestíbulo que está sostenido en su parte occidental por dos columnas centrales y dos pilastras terminales, se pasa a un pequeño patio limitado al O. por otras dos columnas y pilastras como las anteriores que sostienen con un arco carpanel los muros del departamento destinado a la 1ª Sala y Tribunal Pleno del Superior Tribunal de Justicia del Estado. A uno y otro lado de este pequeño patio y del paseillo, están las notarías u oficinas públicos de los escribanos Juan N. Romero y Jesús M. Hernández.

Continuando rumbo al O. está el gran patio de planta cuadrada, circundado de corredores sostenidos por doce pilastras de estilo toscano tanto en su piso bajo como en el alto. Al S. existen los despachos de los dos Juzgados conciliadores y dando el frente al Este los de los agentes de negocios. El piso de este patio, lo mismo que el del anterior, está embaldosado con losa cuadrada del cerro de la Teresona.

En el centro de este patio hay una fuente de cantera labrada, con plataforma circular de la misma piedra.

Al fondo del patio del que nos ocupamos y frente por frente de la puerta de entrada al palacio, existe una escalera de dos tramos; el primero simple y el segundo de escape, doble. A la entrada de esta escalera esta un arco carpanel, igual al anterior y en la caja de la propia escalera y al nivel correspondiente al segundo piso hay colocada en el centro una placa conmemorativa que dice: “Se comenzó la reconstrucción de este palacio el dieciocho de enero de 1873. – Colocó la última piedra el dieciséis de septiembre de 1874 el C. Gobernador Licenciado Alberto García. – Dirigió la obra el ingeniero Ramón Rodríguez y Arangoity”.

A uno y otro lado de esta placa se ven dos nichos con los bustos de Dorotheo y Triboniano y a la mitad de los muros laterales y al mismo nivel de los anteriores otros dos con los bustos de Sócrates y Teófilo.

Los tramos de la escalera doble rematan en la parte alta en un intercolumnio que tiene dos pilastras contra los muros y dos columnas de estilo jónico al centro.

En el piso alto el primer Departamento que existe a la derecha es la pieza del conserje, que da al E.: en seguida y con vista al N. la Biblioteca, el registro Público y el local destinado al despacho de la 2ª Sala; al O. el pasillo de entrada a la Secretaría y departamentos de la misma sala, salón de despacho de los magistrados de la 1ª Sala y pasillo que da acceso a la Secretaría de dicha sección. Al E. del corredor está el archivo. Los barandales de este piso son de pantalla de fierro.

La 1ª Sala es de 15 metros de longitud por 6 de altitud, está decentemente decorada con divanes de seda, un candil de cristal, pintura que representa al Benemérito Juárez y un escudo de bronce con las armas nacionales; la

2ª Sala tiene poco más de 10 metros de longitud por 6 de ancho, esta regularmente decorada con divanes de peluch carmesí, un escudo con las armas mexicanas y los retratos de los Sres. Mariano Riva Palacio y Alberto García; a los lados del asiento presidencial existen dos puertas de escape que conducen a la Sala de acuerdos y Secretaría.

El valor de este edificio, construido en una parte del antiguo Hospital e San Juan de Dios, es, según opinión de un Ingeniero del Gobierno, de \$15,704.00.¹

Al demolerse –en el sexenio del gobernador Fernández Albarrán– el antiguo y artístico edificio, el Tribunal Superior de Justicia se trasladó a uno moderno, que respondía a los modelos arquitectónicos del siglo XX, ubicado en la Avenida Benito Juárez esquina con la Avenida Álvaro Obregón, en tanto concluían la obra de remodelación del que ocupa actualmente.

Una de las obras materiales del gobernador Juan Fernández Albarrán que dejaron huella en la ciudad, fue la remodelación de la plaza principal en memoria de los patriotas victimados por Rosendo Porlier el 19 de octubre de 1811, conocida como *Jardín de los Mártires*.

El arquitecto toluqueño Víctor Manuel Villegas fue encargado del proyecto de construcción de los inmuebles que ocupan los Poderes Ejecutivo y Legislativo; de la restauración del Palacio Municipal y del que, hasta la fecha, es la sede del Poder Judicial.

Sobre los materiales referimos que la fachada del conjunto arquitectónico emblemático de la ciudad se uniformó cubriéndola con tezontle negro. Las columnas y los arcos de ventanas se construyeron con cantera. El típico jardín fue convertido en una plaza descubierta, propia para actos públicos masivos. El acabado original del interior del Palacio, pasillos, columnas y piso se conservan. El mantenimiento los tiene en buen estado.

En el año 2007 Magdalena Santiago reportera de *El Sol de Toluca* entrevistó al Arquitecto Isaías González Plata, en ese entonces, Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Tribunal Superior de Justicia señaló lo siguiente:

¹ VENEGAS, Aurelio J., *Guía del Viajero en Toluca*. Instituto Mexiquense de Cultura, 1993, pp. 110-117.

El edificio no tenía un estilo propio ni definido, más bien es ecléctico, es decir, simplemente se fueron tomando varios estilos.

Pero un estilo propio no tiene, comento al referir que fue construido con vigas de cinco a seis metros, a veces del tamaño de cada uno de los espacios, y sobre estas se colocaba una solera que soportaba el terrado, el cual era una capa de tierra que iba de los 35 a los 40 centímetros de espesor.

Entonces se colocaba nuevamente un enladrillado cuando se trataba de una azotea o bien de otro sistema de vigas se montaba sobre el mismo terrado y en el caso de los entrepisos se hacía el taimado, de modo que cuando se le levantan los plafones aún se ve hueco.

Refirió que el edificio se construyó con adobe de 60 centímetros de ancho por 75 de largo, el cual se iba forrando con piedra y haciendo las esquinas, es decir, se hacían unos bloques de piedra que se insertaban de tal manera que no se abriera el edificio.

Asimismo, se cuidaba que el aplanado o el muro fuera lo más vertical posible y no hubiera fisuras. Fue un edificio de adobe y piedra, y bóvedas catalanas a base de un sistema de vigas con 15 y 20 centímetros de separación.

Normalmente, agregó, se colocaba un terrado sobre esas vigas, lo cual hacía que el edificio se conservara caliente, que tuviera un clima templado.

Reconoció que desafortunadamente ha sido un edificio que se ha tocado mucho en su estructura original, por lo que ha sufrido serias modificaciones con el paso del tiempo.

En este sentido, indicó, se fueron quitando algunos muros por las necesidades de espacio, y otros prácticamente se conservaron como la Sala Constitucional, que en aquella época era el comedor del Gobernador, el cual estaba ubicado cerca de la oficina de presidencia donde era la biblioteca.

De hecho, agregó, quedaron una serie de columnas y varios nichos. En este lugar –actualmente la Sala Constitucional– había una silla y el escudo del gobierno del Estado. Esta parte ha quedado intacta, no se ha tocado.

Detalló además que el edificio original que se terminó de construir en 1874, tenía nueve ventanas, pero con los trabajos de ampliación que concluyeron en 1927, fueron quince y se colocó un reloj que ya no existe.

Tampoco existe la asta bandera, y nunca se construyó el frontón que estaba contemplado en el proyecto inicial. Lo que se conservó fue parte de la fachada.

Finalmente, dijo que el edificio tiene tres entradas, el arco central y las laterales, así quedaron con la ampliación.²

En el año 2010, para conmemorar el Bicentenario del inicio de la Guerra de Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, en el vestíbulo principal se pintó un Mural relativo a estos dos movimientos históricos. Los tres patios tienen los nombres: Benito Juárez, Constitución de 1917 (central) y José María Morelos.

En la planta baja se ordenó pintar otro mural, éste dedicado a los Mártires de Toluca. Los muros interiores lucen una serie de placas relativas a efemérides históricas: La instalación del primer ayuntamiento de Toluca en 1812, la creación del Ejército mexicano. Asimismo, encontramos la fecha de inicio de la construcción del Palacio de Gobierno el 16 de septiembre de 1874 y la de la ampliación material, el 16 de septiembre de 1926. A éstas, se suman las que perpetúan el nombre de magistrados que, por su desempeño en pro de la justicia, merecen ese honor.

Además, existe una sala para el desahogo de juicios orales; está en la parte oriente del Palacio, de cuyos ventanales exteriores se ve la Avenida Lerdo. El presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, el doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, acordó con este cuerpo colegiado, remodelar con cantera la parte central de la entrada principal; dotando además al histórico inmueble, de un reloj público.

Una nueva concepción artística del Juez, como signo de identidad del Palacio de Justicia, está situado en un andador, cercano a la Avenida de la Independencia, de esta ciudad Capital.

Con este breve recorrido histórico se pretende vincular al público lector con la esencia identitaria no solo de la ciudad de Toluca sino con la historia de sus instituciones.

² SANTIAGO MARTÍNEZ, Magdalena, "El primer Palacio de Gobierno se construyó en 1870", en *El Sol de Toluca*, 23 de mayo de 2007, pp. 31G y 32G.

